

I-273330
2017



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 024-2017-MTC/PEJP-2019

Lima, 16 OCT 2017

VISTOS:

La Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01 mediante la cual se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos y los Informes N° 114 -2017-MTC/PEJP-2019.1 y N° 251-2017-MTC/PEJP-2019.4; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos del 2019; disponiéndose que el Proyecto Especial cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01, de fecha 13 de octubre de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos que deroga el Manual de Operaciones aprobado con Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU, actualizándose la estructura orgánica del Proyecto Especial, creándose órganos de línea especializados, órganos de asesoramiento y órganos de coordinación y supervisión;

Que, encontrándose en proceso de implementación institucional la nueva estructura orgánica del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, resulta necesario dictar medidas para la continuidad del funcionamiento institucional y de los fines del Proyecto Especial, en concordancia con el nuevo Manual de Operaciones, así como realizar las acciones de personal pertinentes. Asimismo, el citado documento de gestión ha actualizado la denominación de diversas unidades orgánicas, siendo que éstas mantienen sus funciones principales con aquellas aprobadas con el Manual de Operaciones anterior, por lo que resulta pertinente homologar las citadas denominaciones;

Que, en ese sentido, conforme a lo recomendado por la Oficina de Administración, corresponde encargar las funciones de los órganos del Proyecto Especial que no cuenten con un responsable, en tanto se emitan los documentos de gestión pertinentes; y



De conformidad, con lo previsto en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 17 de octubre de 2017, y en tanto se designe a su titular, las funciones de los órganos y/o unidades orgánicas que se describen a continuación a los respectivos profesionales contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS:

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	APELLIDOS Y NOMBRES
Secretaría Ejecutiva	Moreno Vizcardo, Amalia
Gerencia de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones	Chuman Cueva, John Mark
Gerente de Comunicaciones, Comercial y Marketing	Van Oordt Martínez, Christian
Unidad de Estudios de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura	Funcke Figueroa, Wilhelm Eduardo José

Artículo 2.- Homologar la nomenclatura de las siguientes Unidades Orgánicas, conforme al Manual de Operaciones aprobado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones:

MO Derogado	MO vigente
Oficina de Presupuesto, Programación y Monitoreo	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Operaciones	Gerencia de Operaciones
Oficina de Proyectos	Gerencia de Proyectos e Infraestructura
Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras	Unidad de Ejecución de Infraestructura

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Personal de los Juegos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Administración la notificación de la presente resolución a los trabajadores señalados en el artículo 1 de la presente resolución y a los Órganos y Unidades Orgánicas del Proyecto Especial, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Carlos Neuhaus Tubela
CARLOS NEUHAUS TUBELA
 Director Ejecutivo
 Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019

